



**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA**  
**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

---

Expediente: 14/2011  
Referencia: CC2010-14-RES-01  
Asunto: **RESOLUCION**

En referencia a la reclamación presentada por el club Gambito, referente a la posible alineación indebida en el encuentro Gambito-Mislata B por parte de este segundo equipo, este Comité entiende:

- 1.- Se reclama por parte del Gambito alineación indebida en los tableros 7 y 8 del Mislata B.
- 2.- En sus alegaciones, el Mislata B alega que cumple todos los requisitos reglamentarios
- 3.- El 7º y 8º tablero son los jugadores Jaime Martínez López con 2119 ELO FIDE y Francisco Javier Valero Pérez con 2172 ELO FIDE, nº 31 y 32 del orden de fuerza del Mislata.
- 4.- No se entiende por este Comité, como señala el Mislata en sus alegaciones, cual es la base de la reclamación, ya que la alineación de ambos jugadores es perfectamente reglamentaria.
- 5.- Aunque el Mislata reclama que el Gambito pudiera estar conectado a Internet en el transcurso de la partida, como señala la propia reclamación del Gambito, lo cual podría ser una situación irregular, no hay constancia de que la conexión se realizara por parte de algún jugador con la partida en juego.
- 6.- Si que es cierto, por el contrario, que el acta está indebidamente cumplimentada por el equipo local, al no figura nombre del equipo ni segundo apellido de los jugadores, como señala el Reglamento.

Por lo tanto, este Comité entiende que no se ha producido una alineación indebida por parte del Mislata, y se llama la atención del Gambito en lo referente al acceso de Internet en el transcurso de las partidas, y, fundamentalmente, en cuanto a la cumplimentación correcta del acta.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas al siguiente al de la notificación de la resolución.

En Valencia, a 6 de abril de 2011  
El Responsable del Comité de Competición

Fdo. Jesualdo Navarro Mora